



En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Xitlalic Ceja pide acciones para visibilizar y combatir delito de sumisión química

En el marco del 25N, fecha en que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la diputada federal Xitlalic Ceja García demandó que un tema que urge atender es el delito de la sumisión química, que consiste en el uso de sustancias psicoactivas, como sedantes y somníferos, que se les suministra a mujeres sin su consentimiento para ser violentadas.

“Este delito es sumamente recurrente en los bares, discotecas y eventos masivos donde la venta de alcohol está permitida, y se define como el sometimiento de la voluntad de una persona a partir de la administración de sustancias químicas. Esto se realiza con el objetivo de cometer un delito, los más frecuentes, algún tipo de abuso o violencia sexual, o bien, el robo”, detalló.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), aseveró que no se puede permitir que este tipo de prácticas se normalicen y que los responsables de estos delitos permanezcan en la impunidad.

“La sumisión química para violentar a las mujeres se debe combatir y es una práctica muy común para violentar a mujeres que se da en el marco de reuniones y eventos sociales”, agregó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-el-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer-xitlalic-ceja-pide-acciones-para-visibilizar-y-combatir-delito-de-sumision-quimica/>